C/2025/512

22.1.2025

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11795 – YUNEX / VVP / ASCENDI / TRIANGLE JV)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/512)

1. El 14 de enero de 2025, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Yunex GmbH («Yunex», Alemania), bajo el control de Edizione S.A. (Italia).

— Via Verde Portugal – Gestão de Sistemas Electrónicos de Cobrança, S.A. («VVP», Portugal), bajo el control de Brisa-Autoestradas de Portugal («Brisa», Portugal) y Ascendi O&M, S.A. («Ascendi», Portugal).

— Ascendi (Portugal) perteneciente a Ardian Group («Ardian», Francia).

Yunex, VVP y Ascendi adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b, y en el artículo 3, apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de una empresa en participación de nueva creación, Triangle JV (Países Bajos).

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Yunex: bajo el control en última instancia de Edizione, desarrolla ecosistemas y servicios de movilidad innovadora para las ciudades inteligentes.

— VVP: empresa en participación con plenas funciones entre Brisa y Ascendi que explota sistemas de cobro automático de peajes en Portugal. También explota el tramo de peaje de Blankenburg en los Países Bajos.

— Ascendi, bajo el control en última instancia de Ardian, explota carreteras de peaje en Portugal y, además, se dedica a la explotación y mantenimiento de carreteras, los sistemas inteligentes de transporte y a la gestión del mantenimiento del equipamiento auxiliar. Ascendi no tiene actualmente actividades en los Países Bajos.

3. Las actividades empresariales de Triangle JV serán las siguientes: prestación de servicios en relación con una licitación adjudicada para el cobro de una tasa a los camiones en todas las autopistas y en determinadas carreteras regionales de los Países Bajos. En particular, Triangle JV suministrará equipos a bordo a los propietarios o titulares de camiones y se encargará del correcto registro de la circulación de los camiones y de la recaudación de las tasas. También se encargará del pago de las tasas al recaudador de peajes (Agencia de Transporte por Carretera, que actúa en nombre del Ministerio de Infraestructuras y Gestión Hídrica) y ofrecerá toda la asistencia relacionada a los clientes mediante la prestación de un servicio administrativo específico y a través de un centro de contacto con los clientes. No se dedicará a la construcción de autopistas e infraestructura vial.

4. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo sobre el control de las concentraciones entre empresas ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 160 de 5.5.2023, p. 1.

5. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11795 – YUNEX / VVP / ASCENDI / TRIANGLE JV

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË